

Resolución del Consorcio ZF Internacional, S.A.U. por la que se anuncia la licitación del “Servicio de dirección del SYMPOSIUM para las ediciones del SALON INTERNACIONAL DE BARCELONA MEETING POINT ANUALIDADES 2019 Y 2020” para la sociedad. Exp. 2/2018”.

1 - Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) CONSORCI ZF INTERNACIONAL, S.A.U.

b) OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

1) Dependencias: Sede social del Consorcio ZF Internacional SAU

2) Domicilio: Avda. Parc Logístic, 2 - 10

3) Localidad y código postal: 08040 - Barcelona

4) Teléfono: 93.2638150

5) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.silbcn.com;
www.bmpsa.com

Plataforma electrónica de contratación
www.vortalgov.es/https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=ZFBarcelona

6) Fecha límite de obtención de documentación e información:
14/07/2018

c) NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2/2018.

2 - Objeto del contrato:

a) TIPO: Servicios no armonizado.

b) DESCRIPCIÓN: Prestación del servicio de dirección del SYMPOSIUM para las ediciones del SALON INTERNACIONAL DE BARCELONA MEETING POINT ANUALIDADES 2019 Y 2020 para la entidad adjudicadora.

3 - Tramitación y procedimiento:

a) TRAMITACIÓN: Ordinaria

b) PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado

4 - Valor estimado del contrato: CINCUENTA MIL EUROS € más IVA anuales

5 - Presupuesto base de licitación:

a) IMPORTE TOTAL: CIEN MIL EUROS más IVA.

6 - Plazo: por un periodo desde 21 de diciembre de 2018 a 30 de diciembre de 2020.

7 - Documentación a presentar: dos sobres cerrados.

Sobre 1: Documentación Administrativa.

Sobre 1: Documentación Administrativa.

1.1.- Documentación acreditativa de haber intervenido en la organización de eventos inmobiliarios en los cinco años anteriores a la convocatoria.

1.2.- Documentación acreditativa de ser miembro de entidades que se dediquen a temas inmobiliarios, en los cinco años anteriores.

1.3.- Declaración responsable de no estar incurso en causas de prohibición para contratar del artículo 60 de la Ley de Contratos del Sector Público y aportar certificados de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

Sobre 2: Oferta Económica.

Incluir y rellenar el Modelo Oficial de Proposición Económica siguiente:

“MODELO OFICIAL DE PROPOSICIÓN DE OFERTA ECONÓMICA AL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA INTERNACIONAL, S.A.

D con D.N.I. núm. domiciliado en C/., núm. C.P., actuando en nombre propio, manifiesta que está conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante procedimiento abierto, el contrato de “prestación de los servicios de dirección del SYMPOSIUM para las ediciones del SALON INTERNACIONAL DE BARCELONA MEETING POINT ANUALIDADES 2019 Y 2020” y se compromete y obliga a tomar a su cargo dicho contrato, **por la cantidad de Euros anuales, a aparte el IVA al tipo legal correspondiente.**

(lugar, fecha y firma del proponente)

AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO ZF INTERNACIONAL, S.A.U.”

8 -Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 16 de julio de 2018 a las 14:00 horas.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Indicada en el punto 1.

2) Domicilio: Indicado en el punto 1.

3) Localidad y código postal: Indicada en el punto 1.

9 - Apertura de Ofertas:

a) DESCRIPCIÓN: Apertura Sobres de Oferta Económica (2).

b) DIRECCIÓN: Indicada en el punto 1.

c) LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL: Indicada en el punto 1.

d) FECHA Y HORA: 17 de Julio de 2018 a las 10:00 horas.

10.- Mesa de Contratación:

Presidente: Antoni Ferré Mestre (Consejero Delegado de Consorci ZF Internacional, SAU).

Vocal: Blanca Sorigué Borrell (Consejera Delegada de Consorci ZF Internacional, SAU).
ZF Internacional, SAU).
Secretario: Ramon M. Xuclà Comas.

11.- Criterios de Adjudicación: debido a la necesidad de valorar méritos personales para la adjudicación se establecen dos criterios de adjudicación:

- Oferta Económica más ventajosa (que ponderará a un 75%) y
- valoración de la documentación 1.1 y 1.2 del sobre 1 (que ponderará en un 25%).

Barcelona, 28 de junio de 2018.- Consejeros Delegados, Blanca Sorigué Borrell – Antoni Ferré Mestre